



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 630014003006-2015-00678-00

En atención a que la parte interesada aportó el pago de las copias de las piezas procesales requeridas (pág. 235 del cuaderno dos), procédase por el Centro de Servicios a expedir las copias requeridas.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 133 del 30 de agosto de 2023)

*LMGR.
(VARIOS)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ec7ff7b39a368e853e5f9a0726b254da845dbd44c4cbd020144d1ba700974d9**

Documento generado en 29/08/2023 09:52:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>